

# Informe mensual de la ALALC

## Propuestas para Acelerar el Proceso de Integración

**E**L Comité Ejecutivo Permanente sometió a la consideración de la Comisión de Alto Nivel, reunida desde el 7 de septiembre en Montevideo, un documento en el que procede a un detenido análisis de las limitaciones dentro de las que hasta ahora se ha desenvuelto la Zona y propone una serie de medidas para acelerar el proceso de integración.

En lo que se refiere al programa de liberación comercial sugiere que se utilicen procedimientos de reducciones lineales y automáticas, pero adoptándose simultáneamente compromisos firmes sobre un programa para llegar al establecimiento de la tarifa común externa. Según el Comité Ejecutivo Permanente es preciso relacionar íntimamente ambos aspectos del asunto si se quiere avanzar hacia la unificación de los mercados y ofrecer al inversionista seguridades que le permitan planificar en forma adecuada sus actividades.

El documento del CEP plantea la necesidad de un programa de promoción que dé a todas las partes contratantes igualdad de acceso a las oportunidades que ofrece el mercado ampliado. Habría que llegar a compromisos de cooperación entre los países asociados para promover inversiones y crear nuevas industrias en los sectores que se vayan identificando como susceptibles de fomento en los países de menor desarrollo económico relativo. Dentro del mismo programa, el CEP señala la conveniencia de que se instituya un centro de promoción industrial de apoyo que facilite a los empresarios el acceso a las fuentes de tecnología moderna y colabore con ellos en la solución de sus problemas prácticos. Además insiste en que se ponga en marcha un plan encaminado a lograr el máximo aprovechamiento de las concesiones negociadas.

Estima el Comité Ejecutivo Permanente que es imprescindible programar las tareas que conducirán al arancel externo común, la adopción del cual permitirá que se resuelvan los problemas del mantenimiento de márgenes de preferencia y de normas de origen. Asimismo, dentro de un esquema general

- *Propuestas para acelerar el proceso de integración*
- *El 20 de octubre comenzará el IV Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia*
- *Llegaron a un acuerdo los industriales del vidrio*
- *Colaboran estrechamente en planes de fomento industrial la ALALC, la CEPAL y el BID*

de armonización, el CEP propone que se coordinen diversos aspectos fundamentales de política financiera y cambiaria, que se busque la integración de la banca comercial de la Zona, y que se examine la influencia de los tipos de cambio vigentes en cada país sobre las corrientes del comercio intrazonal. En el mismo esquema figuran sugerencias para coordinar las políticas de desarrollo industrial y agropecuario, las normas laborales y los lineamientos fiscales.

Por último, el Comité Ejecutivo Permanente considera igualmente urgente la concreción de un programa definitivo para que se concierte un acuerdo de promoción del transporte marítimo en los países asociados.

Las deliberaciones de la Comisión Especial terminaron el día 18 de septiembre, tras haberse redactado un informe que será sometido al estudio y aprobación del IV Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia que se iniciará en Bogotá a fines de octubre. Por el interés de los documentos que examinó la Comisión Especial y por la importancia de los puntos de vista en ella expuestos y las conclusiones adoptadas, Comercio Exterior dedica a esa reunión un suplemento que acompaña al presente número.

## Se Aplaza Hasta el 20 de Octubre el Comienzo de la IV Conferencia y Sigue Pendiente la Aprobación de la Lista Común

El comienzo del IV Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de la ALALC, previsto originalmente para el 5 de octubre en Bogotá, ha sido aplazado hasta el 20 del mismo mes a petición brasileña. Brasil ha juzgado que convenía dar tiempo suficiente a los gobiernos de los países asociados para examinar el informe y las propuestas elaborados por la Comisión Especial, y también para que tomen decisiones definitivas acerca de las nóminas de productos que la Conferencia Extraordinaria recomienda que integren la primera Lista Común.

En lo que concierne a este último asunto, después de múltiples e infructuosas tentativas realizadas por los delegados de la Conferencia Extraordinaria para encontrar denominadores comunes, se acordó, y también la propuesta de Brasil de turnar a los go-

biernos de los países asociados la última lista tentativa elaborada a fin de que sean ellos los que resuelvan sobre su adopción, modificación o rechazo.

Por otra parte, contrariamente a lo que se anunció en julio último, el Presidente de Francia, Gral. Charles de Gaulle, no se reunirá durante su estancia en Montevideo, con el Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC.

### **Llegaron a un Acuerdo los Industriales del Vidrio**

Al cabo de su octava reunión, efectuada en Montevideo del 7 al 19 de agosto último, representantes de las industrias del vidrio de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Perú y Uruguay, anunciaron que habían acordado pedir a sus respectivos gobiernos que se realicen las gestiones necesarias para la firma de un acuerdo de complementación industrial en el ramo del vidrio, acerca del cual elaboraron un proyecto de protocolo con 3 anexos referentes a desgravaciones de productos y a requisitos de origen.

Como en la reunión y en el acuerdo no participaron representantes mexicanos, en la conferencia se resolvió constituir un comité especial que pedirá a los industriales del vidrio de México que definan su posición con la anuencia del gobierno de su país, respecto a la posible entrada en vigor de las disposiciones relativas a gravámenes y restricciones que contiene el proyecto de protocolo de acuerdo de complementación industrial.

El proyecto de protocolo comprende el sector industrial formado por 7 posiciones NABALALC correspondientes al capítulo 60 (vidrios y manufacturas de vidrio). En virtud de otra cláusula del mismo los gobiernos de los países participantes en la reunión se comprometerían a armonizar, en el más breve plazo posible, los tratamientos aplicados a la importación desde fuera de la Zona de los productos incluidos en el acuerdo. El proyecto de protocolo fue depositado en la Secretaría de la ALALC para que ésta lo someta a la aprobación de todos los gobiernos de la Zona.

### **Se Celebró la Primera Reunión Sectorial de la Industria Textil**

Con la participación de delegados industriales de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay y observadores de Venezuela y AILA, tuvo lugar en la capital uruguaya, del 12 al 19 de agosto, la primera reunión sectorial de la industria textil, en la que se examinaron particularmente los problemas que, en relación con los programas de la ALALC, se plantean a los productores de lana, algodón, fibras sintéticas y artificiales y fibras duras y similares.

En el curso de las deliberaciones los industriales tuvieron presente que, según estadísticas preparadas por la Secretaría de la ALALC, en el período 1960-62 las importaciones de lana de los países de la ALALC procedentes de terceros países sumaron cerca de Dls. 78 millones, en tanto que las provenientes de la Zona sólo fueron de 19 millones; en cambio, en lo que atañe a las importaciones de algodón, las de origen zonal ascendieron a unos 61.5 millones de dólares mientras que las de origen extrazonal no llegaron a 26.5 millones.

En la reunión se adoptaron gran número de recomendaciones y acuerdos, entre los que figuran la de que se procure liberar de gravámenes y restricciones genéricas a todas las materias primas utilizadas por la industria textil cuando sean provenientes de los países de ALALC, la de que un grupo de expertos proponga a la próxima reunión sectorial de esta industria fórmulas básicas para llegar a un acuerdo de complementación y la de que se solicite a la Comisión Asesora de Transportes que acelere los estudios para mejorar las condiciones de la carrera de mercancías en la Zona, con una consiguiente rebaja de los fletes.

### **Colaboran Estrechamente en Planes de Fomento Industrial la ALALC, la CEPAL y el BID**

El secretario ejecutivo de la CEPAL, Dr. José Antonio Mayobre, tuvo a fines de agosto una importante reunión con el Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC, en la que se trataron problemas de gran trascendencia para el progreso de la integración económica latinoamericana.

El punto más significativo de la reunión consistió en el anuncio del acuerdo a que han llegado las máximas autoridades de la ALALC, la CEPAL y el Banco Interamericano de Desarrollo para colaborar estrechamente en planes de fomento industrial en las ramas de la siderurgia, química pesada (incluida la petroquímica) mecánica y de metales no ferrosos. También coordinarán sus actividades en programas de industrialización a beneficio de los países de menor desarrollo económico relativo.

El Dr. Mayobre precisó que la CEPAL está procediendo a una evaluación de lo conseguido por la ALALC en materia de concesiones comerciales entre los países miembros, con la idea de identificar lo que de positivo se deduce de esa experiencia y asimismo, poner de relieve las posibles fallas del sistema seguido hasta ahora. Igualmente subrayó la importancia que para la Zona tienen los transportes y reveló que la CEPAL ha llevado a cabo un estudio muy completo sobre el tema. Se refirió también a los problemas monetarios y financieros, opinando que ya se han elaborado estudios técnicos suficientes al respecto y que lo urgente es ahora conseguir que los gobiernos tomen una decisión sobre ellos.

## Aumentó Considerablemente el Comercio de Uruguay con la Zona en el Primer Semestre

Las estadísticas del intercambio comercial de Uruguay durante el primer semestre del presente año ponen de relieve un considerable crecimiento del comercio global con la Zona, impulsado por un fuerte aumen-

to de las importaciones. Efectivamente, estas últimas pasaron de 12.6 millones de dólares en el período correspondiente de 1963 a 17.8 millones en 1964 (aumento de 41.2%); al mismo tiempo las exportaciones uruguayas a la Zona descendieron de 6.7 millones a 6.2.

### INTERCAMBIO DE URUGUAY CON ALALC, PRIMER SEMESTRE 1963 Y 1964 (Dólares)

	1963				1964			
	Importaciones	% sobre total Zona	Exportaciones	% sobre total Zona	Importaciones	% sobre total Zona	Exportaciones	% sobre total Zona
Argentina	3 858 800	30.5	428 200	6.4	6 113 500	34.4	1 047 500	17.0
Brasil	5 408 600	42.8	4 916 600	73.5	6 687 300	37.7	960 000	15.6
Colombia	43 500	—	806 500	12.0	247 100	1.4	3 423 200	55.6
Chile	437 300	3.7	168 400	2.5	672 600	3.8	356 900	5.8
Ecuador	—	—	115 600	1.7	21 700	0.1	81 900	1.3
México	572 900	4.6	46 900	0.7	1 287 000	7.2	2 400	—
Paraguay	742 800	5.9	148 100	2.2	1 580 800	8.9	28 000	0.4
Perú	1 572 400	12.5	64 500	1.0	1 150 000	6.5	259 700	4.3
TOTAL:	12 636 300	100	6 694 800	100	17 760 000	100	6 159 600	100

## El Fallecimiento del Dr. José María Casal

El 29 de agosto próximo pasado falleció en Montevideo el director del Departamento de Comercio Exterior y Asuntos Legales de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) Dr. José María Casal Delmás.

El Dr. Casal, de nacionalidad paraguaya, abogado y especialista en Derecho Laboral, profesor de la Universidad Nacional de Paraguay, formó parte de la Delegación de Paraguay que intervino en la primera Conferencia Ordinaria de la ALALC (24 de julio-12 de diciembre de 1961) teniendo una actuación relevante. En mérito a las condiciones de capacidad e inteligencia expuestas en dicha Conferencia fue invitado a trabajar en la Secretaría Ejecutiva de la Asociación en la que llegó a desempeñar importantes funciones.

Uno de los temas que más atrajo la atención del Dr. Casal fue el de los transportes en la Zona de Libre Comercio. En julio de 1962 desempeñó la Coordinación de la Primera Reunión del Transporte Marítimo y Fluvial. Como resultado de esta reunión fueron aprobadas en la Segunda Conferencia Ordinaria de la ALALC (México, 1962) tres resoluciones, una de las cuales consistía en reunir a los armadores latinoamericanos y en julio de 1963 esta iniciativa se concretó en Valparaíso. La ALAMAR contó siempre con el decidido apoyo del Dr. Casal. Posteriormente intervino en las reuniones celebradas por la ALAMAR en Punta del Este y Montevideo. En esta última reunión se aprobó un Anteproyecto de Convenio Acuático de los Países de la ALALC que de inmediato estudió la Comisión Asesora de Transportes (CAT) del Comité Ejecutivo Permanente de la que era Coordinador el Dr. José María Casal. Ese Anteproyecto contiene muchas de las ideas que tenía el Director del Departamento de Comercio Exterior y Asuntos Legales en esa importante y vital función.

En representación de la ALALC intervino en varias reuniones internacionales, asistió en Venezuela a un seminario de la FEDECAMARAS en donde sus intervenciones fueron de gran importancia para definir una conciencia favorable al ingreso de Venezuela en la ALALC; al frente de los profesionales técnicos de la ALALC recibió a economistas de la República de Nigeria, coordinó la visita de la Misión del Parlamento Europeo en marzo de 1964 e intervino en un seminario patrocinado por la Universidad de Montevideo sobre "aspectos legales de la ALALC". Sus trabajos han aparecido en muchas publicaciones de América Latina.

Como profesional técnico de la ALALC sus actividades se circunscribían a temas como: los transportes, tráfico fronterizo, "dumping" y otras prácticas desleales de comercio y tratamientos a los llamados "países de menor desarrollo económico relativo".

A las manifestaciones de dolor de todas las representaciones y miembros de la Secretaría, y a las que se produjeron en Asunción, donde era un hombre muy querido, se une ahora Comercio Exterior en donde el Dr. Casal fue muchas veces colaborador involuntario.